MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL 61 DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado Nº 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura Nº 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000.- (Guaranies Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

José Valdovinos
Responsable de la UOC

JULIO JORGE RUIZ LIUZZI
Arquitecto - Reg. Nº 1206
Perito Tasador J. Nº 2283

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
AVD. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
MD CONSTRUCCIONES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura N° 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°03/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

José Valdovinos
Responsable de la UOC

Recibí conforme
24-06-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL 0/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
TENONDETE CONSTRUCCIONES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado Nº 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura Nº 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

José Valdovinos
Responsable de la UOC

25-06-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20456

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
MANCUSO Y CIA S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado Nº 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura Nº 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000,- (Guaraníes Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

24-06-10

José Valdovinos
Responsable de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20456

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
ARQ. CANDIDO SANGUINA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado Nº 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura Nº 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/10.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000.- (Guaranies Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

José Valdovinos
Responsable de la UOC

24-06-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20456

San Estanislao, 24 de junio de 2010.-

Señores
CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación de Matadero Municipal de San Estanislao), Según expediente de llamado N° 310010 de fecha 12/05/2010, ID 187099, Acta de Apertura N° 24 de fecha 04/06/2010 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°03/10.

Este Comitó de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **"R.C. RUIZ CONSTRUCCIONES"** R.U.C. 959418-3 de la ciudad de San Estanislao; por presentar la oferta más baja, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios, además de presentar todos los documentos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

La suma adjudicada a dicha empresa, es de **Gs. 89.324.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil.-)**

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

José Valdovinos
Responsable de la UOC

Recibi
25-06-10

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com